



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

### 14991 *Edicte relatiu a l'aprovació inicial sobre procedimiento y normas de uso para solicitar la sala municipal de exposiciones del Centro Melis Cursach*

El Pleno del Ayuntamiento de Capdepera, en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de julio de 2013, ha adoptado el acuerdo siguiente:

- 1.- **Aprobar inicialmente** el Reglamento sobre procedimiento y normas de uso para solicitar la sala municipal de exposiciones del Centro Melis Cursach.
- 2.- **Exponer al público** el expediente, previo anuncio en el BOIB y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante el plazo de 30 días para la presentación de reclamaciones, objeciones u observaciones.
- 3.- Esta aprobación inicial se convertirá en definitiva, de forma automática, sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso, si transcurrido el plazo mencionado de exposición no se interponen reclamaciones o sugerencias.
- 4.- Este Reglamento entrará en vigor una vez que su texto íntegro se haya publicado en el BOIB.

Capdepera, 11 de julio de 2013

**El Alcalde**  
Rafel Fernández Mallol

